Radicado No.: 3-2026-017508
Fecha: 30-03-2026

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Pablo Cesar Pacheco Rodríguez
Subdirección Administrativa Y Financiera

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Informe presunto incumplimiento PRONE- GGC-600-2020

Respetado Dr. Pacheco, reciba un cordial saludo,

A través de la presente misiva y en ejercicio de la supervisión que ejerzo sobre el contrato **PRONE GGC-600-2020**, y atendiendo las observaciones realizadas por su despacho a través de memorando No 3-2026-006997 del 23 de enero del presente año, adjunto procedo a enviar el informe actualizado del presunto incumplimiento por mora en el cumplimiento de obligaciones contractuales que se describen en dicho informe.

En línea con lo anterior, manifiesto expresamente que apruebo como supervisor designado el contenido del informe actualizado de presunto incumplimiento del contrato **PRONE GGC-600-2020** y sus anexos, en consecuencia, solicito entiéndase con la firma del presente memorando como reconocimiento y aval de este, y solicito se tenga como emitido por la supervisión dicho informe el cual se elaboró en consonancia con lo dispuesto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

De acuerdo con lo anterior, solicito dar trámite a este en el marco de su competencia.

Cordialmente,

Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Copia a:
Claudia Milena Vásquez Chiquiza - (cmvasquez@minenergia.gov.co)

Elaboró: Alba Nury Arias Hincapie
Reviso: Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Miguel Adrián Fajardo Guerrero, Pilar Liliana Acosta Clavijo, Neila Luz Baleta Mizar, Cristian Camilo Sterling Lasso, Héctor Arturo Barrera Castellanos
Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas